Consorcio TCI

Herrera 195 e/Yegros Edificio Inter Express
Oficina 603; Asunción, Paraguay
Telfax: 595-21-498 040
e-mail: intecpy@gmail.com

Asunción, 28 de junio de 2019

Señor
Ing. Rodolfo Segovia, Director
Dirección de Caminos Vecinales
Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones

Presente

Ref: Llamado MOPC N° 73/2015 – "Licitación Pública Nacional Servicios De Consultoría De Firmas Precalificadas Para La Elaboración De Estudios De Ingeniería De Tramos De Caminos Vecinales En Departamentos De La Región Oriental. Paquete 2. ID 290.263.
Acuerdo de prolongación de tramo y propuesta económica.

Nos dirigimos a Ud. con relación al Contrato de Referencia y con el objeto de dar respuesta a la Nota D.C.V. N° 1051/2019 de fecha 18/06/2019 en forma conjunta a la Nota D.C.V. N° 1817/2018 de fecha 17/09/2018.

Al respecto, mediante la Nota TCI Nro 20/2018 con MEU Nro 44770 manifestamos en su momento nuestro acuerdo de prolongar en 7,5 km más el tramo vial Cruce Liberación – Col. Felicidad – B° Alianza Rio Curuguaty'y, hasta el empalme del tramo San Vicente – Maracaná – Suizo Cue.

Por medio de la Nota D.C.V. N° 1051/2019 se solicita incluir el tramo Colonia 7 de Abril – Empalme Barrio San Pedro con una extensión de 9,34 km como parte de del alcance de los servicios de consultoría a cargo del Consorcio TCI.

Analizando la composición de la propuesta económica, encontramos que en proporción a la longitud contractual, la incorporación de estos dos tramos sumado a la mayor extensión de proyecto que presentan los tramos originales, el conjunto superaría el incremento permitido de +20% respecto al monto contractual. No obstante, el Consorcio se encuentra dispuesto a absorber parte de los costos económicos a fin de desarrollar el Diseño Final de Ingeniería de la totalidad de tramos solicitados.

Los tramos a cargo del Consorcio TCI quedarían conformados como sigue:

Dpto.	Tramo	Longitud del Tramo Km
San Pedro / Caaguazú / Canindeyú	Cruce Liberación - Col. Felicidad - B° Alianza Rio Curuguaty'y	37,60
	Ruta (Mbutuy - Capiibary) - Calle 1° de Marzo - Mcal. López	47,69

Consorcio TCI

Herrera 195 e/Yegros Edificio Inter Express
Oficina 603; Asunción, Paraguay
Telfax: 595-21-498 040
e-mail: intecpy@gmail.com

	Luz Bella-Manduara - Yasy Cañy	25,96
	Colonia 7 de Abril – Empalme Barrio San Pedro	9,34
Canindeyú	Rio Curuguaty'y, hasta el empalme del tramo San Vicente – Maracaná – Suizo Cue	7,50
	Longitud Total (km)	**128,09**

A continuación se presenta la propuesta económica:

Monto del Contrato IVA incluido	(a)	2.384.777.000	Gs
Longitud Contractual km	(b)	105,73	Km
Monto por Km Contractual	(c)=a/b	22.555.349	Gs/km
Longitud con Adicionales km	(d)	128,09	Km
Monto por Km con Adicionales	(e)=	21.330.742	Gs/km
Total, de longitud a Presupuestar	(d)	22,36	km
Total, Presupuesto del CM IVA Incluido	(e)=c*d	**476.955.391**	Gs.

La Propuesta Económica del Consorcio TCI para la ampliación del contrato, es de Guaraníes Cuatrocientos Setenta y Seis Millones Novecientos Cincuenta y Cinco Mil Trescientos Noventa y Uno (476.955.391 Gs) IVA Incluido.

Aprovechamos la ocasión, para comunicar que proseguimos con el proceso de corrección del documento correspondiente al Informe Final de la Fase B, según los ajustes recomendados por la Dirección de Gestión Socio Ambiental y la Coordinación Ambiental.

Ante esta situación **se solicita iniciar los trámites para un Convenio Modificatorio Nro 5, en vistas que la vigencia del contrato culmina en fecha 13 de setiembre de 2019 según el Convenio Modificatorio Nro 4 vigente**, y aun no se cuenta con la aprobación de la Fase B.

Una vez aprobado el inicio de la Fase C, se estaría requiriendo de al menos +250 días (incluyendo los 180 días previstos contractualmente para la Fase C), en atención a la mayor extensión de los tramos a proyectar.

Atentamente

Gustavo Manuel Cuevas
Representante Legal
Consorcio TCI

RECIBIDO
Fecha 28/06/19 Hora 14:44
Firma

MB

R:300

Consorcio TCI

Charles de Gaulle 1575
Asunción, Paraguay
Telfax: 595-21-600 708
e-mail: intecpy@gmail.com

NOTA TCI N° 31/2020.

Asunción, 15 de julio de 2020

Señor
Ing. Rodolfo Segovia, Director
Dirección de Caminos Vecinales
Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones

Presente

Ref: Llamado MOPC N° 73/2015 – "Licitación Pública Nacional Servicios De Consultoría De Firmas Precalificadas Para La Elaboración De Estudios De Ingeniería De Tramos De Caminos Vecinales En Departamentos De La Región Oriental. Paquete 2. ID 290.263.
Solicitud de prórroga en el plazo de los servicios.

Por la presente nos dirigimos a Ud. con relación a la ejecución del Contrato de referencia, a fin de solicitar la regularización del plazo contractual y del calendario de presentación de informes, por medio de un Convenio Modificatorio Nro 5, tomando en consideración los siguientes puntos:

- El Informe Final de la Fase B fue aprobado en fecha 30 de setiembre de 2019 por medio de la nota DCV Nro 1850/2019. El MOPC imparte en la misma nota, la orden de inicio para el desarrollo del Diseño Final de Ingeniería (Fase C), requiriéndose de 180 días para su elaboración.

- El desembolso por parte del MOPC correspondiente al 4to producto (Informe Final Fase A y Fase B), es concretado en fecha 23 de enero del año 2020, motivo por el cual el Consorcio se vio en la necesidad de postergar el inicio de las tareas de campo (estudios topográficos, estudios de suelo y estudios hidrológicos e hidráulicos).

- En fecha 05 de marzo el MOPC comunica por medio de la Nota DCV Nro 1071/2020 la autorización para proceder al diseño de ingeniería de los tramos adicionales: Tramo 2.1.1: Puente Rio Curugugty´y - Maracaná de 7,50 Km y el Tramo 2.1.2: Colonia 7 de Abril – Empalme Barrio San Pedro – Luz Bella de 9,30 km.

- En fecha 16 de marzo el Gobierno Nacional emite el Decreto 3456 " Por el cual se declara estado de emergencia sanitaria en todo el Territorio Nacional para el control del cumplimiento de las medidas sanitarias dispuestas en la implementación de acciones preventivas ante el riesgo de expansión del Coronavirus (COVID-19).

20 (veinte)
(uno)

Consorcio TCI

Charles de Gaulle 1575
Asunción, Paraguay
Telfax: 595-21-600 708
e-mail: intecpy@gmail.com

- En fecha 25 de marzo el Consorcio comunica al MOPC que proseguirá con los trabajos de gabinete, pero que todas las tareas que impliquen movilización de personal en el sitio de proyecto, será objeto de una reprogramación atendiendo el escenario de incertidumbre reinante en el País, ante el avance del coronavirus (COVID-19).

Atendiendo los puntos citados, solicitamos una ampliación de +450 días en el plazo del servicio, a partir de la fecha 30 de diciembre de 2018 establecida en el Convenio Modificatorio N° 4 vigente, para la presentación de los servicios de consultoría de la Fase C y la adecuación del plan de trabajo, proponiéndose como nueva fecha de finalización del servicio, el 20 de setiembre de 2020. En correspondencia con la ampliación del plazo de ejecución, se solita además la ampliación de +450 días en la vigencia del Contrato (contando desde la fecha 13 de setiembre de 2019 establecida en el Convenio Modificatorio N° 4 vigente), llegando así hasta la fecha 06 de diciembre de 2020.

En espera de una favorable respuesta, le saludamos con nuestra mayor consideración.

Atentamente.

M.O.P.C. - V.M.O.P.
Exp. Nº 6343
Fecha 23 JUL 2020 Hora 7:00
Firma

Gustavo Manuel Cuevas
Representante Legal
Consorcio TCI

RECIBIDO
Fecha 24 JUL 2020 Hora 10:12
Firma

M.O.P.C.
G.V.M.O.P.C. Fecha: 23 JUL 2020

☐ VMAF	☐ DV	☐ DOV	☒ DOP
☐ C. TÉC.	☐ DPV	☐ DPI	☐ DNRP
☐ COAF	☐ RR/STR	☐ CAPSON	☐ DG
☐ UEP IP	☐ CAC	☐ CAPS	☐ DAJ
☐ DAPSAN	☐ CRI	☐ UOC	☐ J G M

Ing. IGNACIO GÓMEZ N.
Viceministerio de Obras Públicas y Comunicaciones

Fecha: 27 JUL 2020

☐ DOP	☐ VMAF	☐ DAJ	☐ DEPOA
☐ DOSA	☐ DRSI	☐ DPP	☐ UF
☐ DOP	☐ DE y S	☐ UAC	☐ T.
☐ DAI	☐ DV	☐ DE	☐ U.
☐ UOC	☐ SG	☐ CM	☐

Ing. [illegible] Segovia Colmán
Dirección de Caminos Vecinales

2
(obs)

Consorcio TCI

Charles de Gaulle 1575
Asunción, Paraguay
Telfax: 595-21-600 708
e-mail: intecpy@gmail.com

Plan de Trabajo Ajustado - FASE C

Nº	DETALLE DE LA ACTIVIDAD
1	ORDEN DE PROCEDER FASE C: 30-09-2019
2.1	TRAMO: CRUCE LIBERACION - CURUGUATY'Y
2.1.1	Movilización
2.1.2	Análisis de la documentación existente
2.1.3	Relevamientos Topográficos
2.1.4	Estudios Geológicos y Geotécnicos
2.1.5	Estudios Hidrológicos e Hidráulicos
2.1.6	Diseño Geometrico Vial y Señalizacion
2.1.7	Diseño del Paquete Estructural de Pavimento
2.1.8	Diseño de las Obras de Drenaje
2.1.9	Diseño de Obras Complementarias
2.1.10	Cálculo de los Costos de Inversión y Conservación
2.1.11	Elaboracion de las Especificaciones Tecnicas y Ambientales
2.1.12	Estudio de Mantenimiento y Reevaluación Económica
2.1.13	Sistema de Información Georeferenciada (SIG)
2.1	AMPLIACION DEL TRAMO: CRUCE LIBERACION - CURUGUATY'Y TRAMO 2.1.1: Rio Curuguaty'y - Maracaná TRAMO 2.1.2: Colonia 7 de Abril - Luz Bella
2.1.1	Movilización
2.1.2	Reconocimiento del Lugar
2.1.3	Análisis de la documentación existente
2.1.4	Relevamientos Topográficos
2.1.5	Estudios Geológicos y Geotécnicos
2.1.6	Estudios Hidrológicos e Hidráulicos
2.1.7	Diseño Geometrico Vial y Señalizacion
2.1.8	Diseño del Paquete Estructural de Pavimento
2.1.9	Diseño de las Obras de Drenaje
2.1.10	Diseño de Obras Complementarias
2.1.11	Cálculo de los Costos de Inversión y Conservación
2.1.12	Elaboracion de las Especificaciones Tecnicas y Ambientales
2.1.13	Estudio de Mantenimiento y Reevaluación Económica
2.1.14	Sistema de Información Georeferenciada (SIG)
2.2	TRAMO: CAPIIBARY - MARISCAL LOPEZ
2.1.1	Movilización
2.1.2	Análisis de la documentación existente
2.1.3	Relevamientos Topográficos
2.1.4	Estudios Geológicos y Geotécnicos
2.1.5	Estudios Hidrológicos e Hidráulicos
2.1.6	Diseño Geometrico Vial y Señalizacion
2.1.7	Diseño del Paquete Estructural de Pavimento
2.1.8	Diseño de las Obras de Drenaje
2.1.9	Diseño de Obras Complementarias
2.1.10	Cálculo de los Costos de Inversión y Conservación
2.1.11	Elaboracion de las Especificaciones Tecnicas y Ambientales
2.1.12	Estudio de Mantenimiento y Reevaluación Económica
2.1.13	Sistema de Información Georeferenciada (SIG)
2.3	TRAMO: YASY CAÑY - MANDUARA - EMPALME CAMINO A LUZ BELLA
2.1.1	Movilización
2.1.2	Análisis de la documentación existente
2.1.3	Relevamientos Topográficos
2.1.4	Estudios Geológicos y Geotécnicos
2.1.5	Estudios Hidrológicos e Hidráulicos
2.1.6	Diseño Geometrico Vial y Señalizacion
2.1.7	Diseño del Paquete Estructural de Pavimento
2.1.8	Diseño de las Obras de Drenaje
2.1.9	Diseño de Obras Complementarias
2.1.10	Cálculo de los Costos de Inversión y Conservación
2.1.11	Elaboracion de las Especificaciones Tecnicas y Ambientales
2.1.12	Estudio de Mantenimiento y Reevaluación Económica
2.1.13	Sistema de Información Georeferenciada (SIG)
3	INFORMES FASE C
3.1	Plan de Trabajo
	Aprobación Informe Preliminar (MOPC)
3.2	Informe de avance
	Aprobación Informe Avance (MOPC)
3.3	Borrador Informe Final
	Aprobación Informe Borrador Final (MOPC)
3.4	Informe Final
	Aprobación de Informe Final (MOPC)
	CONCLUSIÓN FASE C

Dic'19 | Nov'19 | Oct'19 | Ene'20 | Feb'20 | Mar'20 | Abr'20 | May'20 | Jun'20 | Jul'20 | Ago'20 | Sep'20 | Oct'20

EL DESEMBOLSO DEL INFORME FINALFASE A Y FASE B SE REALIZO EL 23 DE ENERO 2020

PERIODO DE TIEMPO EN CUARENTENA OBLIGATORIA COVID 19

10 DE OCTUBRE 2019

27 DE DICIEMBRE 2019

21 DE AGOSTO DE 2020

20 DE SETIEMBRE DE 2020

19 (Diez y nueve)
(tres)

Consorcio TCI

Charles de Gaulle 1575
Asunción, Paraguay
Telfax: 595-21-600 708
e-mail: intecpy@gmail.com

NOTA TCI N° 29/2020.

Asunción, 25 de marzo de 2020

Señor
Ing. Rodolfo Segovia, Director
Dirección de Caminos Vecinales
Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones

Presente

Ref: Llamado MOPC N° 73/2015 – "Licitación Pública Nacional Servicios De Consultoría De Firmas Precalificadas Para La Elaboración De Estudios De Ingeniería De Tramos De Caminos Vecinales En Departamentos De La Región Oriental. Paquete 2. ID 290.263.
Comunicación de reprogramación de actividades.

Por la presente nos dirigimos a Ud. con relación a la ejecución del Contrato de referencia, a fin de informar que el Consorcio se verá obligado a reprogramar las tareas de campo que se vienen desarrollando dentro de la Fase C del Contrato, en atención al Decreto Nro 3456 del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, "Por el cual se declara estado de emergencia sanitaria en todo el Territorio Nacional para el control del cumplimiento de las medidas sanitarias dispuestas en la implementación de acciones preventivas ante el riesgo de expansión del Coronavirus (COVID-19)", de fecha 16 de marzo del corriente.

Al respecto, el Consorcio proseguirá con el procesamiento de toda la información a la fecha recabada, y el desarrollo de los estudios que por su naturaleza, pueden llevarse a cabo desde gabinete, pero toda tarea que implique la movilización de personal al sitio de proyecto, será objeto de una reprogramación atendiendo el escenario de incertidumbre reinante en el País, ante el avance del coronavirus (COVID-19).

En espera de un desarrollo favorable de la presente situación y a la espera de nuevas instrucciones en lo que respecta a las disposiciones sanitarias que el Gobierno Nacional comunique a la ciudadanía, le saludamos con nuestra mayor consideración.

Atentamente.

Gustavo Manuel Cuevas
Representante Legal
Consorcio TCI

18 (Diez y ocho)

Ministerio de
OBRAS PÚBLICAS
Y COMUNICACIONES

GOBIERNO
NACIONAL

Paraguay
de la gente

D.C.V. N° 1071/2020

Asunción, 05 de marzo de 2020

Señores
CONSORCIO TCI
Herrera 195 e/ Yegros Edificio Inter Express
(59521) 498-040
intecpy@gmail.com

Ref.: LLAMADO MOPC N° 73/2015. LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE FIRMAS PRECALIFICADAS PARA LA ELABORACIÓN DE ESTUDIOS DE INGENIERÍA DE TRAMOS DE CAMINOS VECINALES EN DEPARTAMENTOS DE LA REGIÓN ORIENTAL. **PAQUETE 2.**

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes en relación a la Nota TCI Nro 28/2020 con MEU Nro 9506/2020, a los efectos de informarles que iniciaremos los trámites administrativos necesarios para la firma del convenio N° 5, al Contrato SG MINISTRO Nº 25/2016, en el cual se incluirá tanto la ampliación de los tramos solicitados, como así también la prórroga de los plazos contractuales correspondientes.

Atentamente,

M. O. P. y C.
DIRECCION DE CAMINOS VECINALES

Ing. RODOLFO SEGOVIA
Director
Dirección de Caminos Vecinales

Recibido
05-03-20

17 (diez y siete)

Consorcio TCI

Herrera 195 e/Yegros Edificio Inter Express
Oficina 603; Asunción, Paraguay
Telfax: 595-21-498 040
e-mail: intecpy@gmail.com

R1057

R: 121

NOTA TCI N° 28/2020.

Asunción, 19 de febrero de 2020

Señor
Ing. Rodolfo Segovia, Director
Dirección de Caminos Vecinales
Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones
Presente

Ref: Llamado MOPC N° 73/2015 – "Licitación Pública Nacional Servicios De Consultoría De Firmas Precalificadas Para La Elaboración De Estudios De Ingeniería De Tramos De Caminos Vecinales En Departamentos De La Región Oriental. Paquete 2. ID 290.263
Acuerdo de prolongación de tramo y propuesta económica.

Nos dirigimos a Ud. con relación al Contrato de Referencia y con el objeto de dar respuesta a la Nota D.C.V. N° 1817/2018 de fecha 17/09/2018 y la Nota D.C.V. N° 1051/2019 de fecha 18/06/2019 en forma conjunta.

Al respecto, mediante la Nota TCI Nro 20/2018 con MEU Nro 44770 manifestamos en su momento nuestro acuerdo de prolongar en 7,5 km más el tramo vial Cruce Liberación – Col. Felicidad – B° Alianza Rio Curuguaty'y, hasta el empalme del tramo San Vicente – Maracaná – Suizo Cue, quedando pendiente la presentación de una propuesta formal por parte del Consorcio, para además incluir el tramo Colonia 7 de Abril – Empalme Barrio San Pedro con una extensión de 9,34 km.

Analizando la composición de la propuesta económica, encontramos que en proporción a la longitud contractual, la incorporación de estos dos tramos sumado a la mayor extensión de proyecto que presentan los tramos originales, el conjunto superaría el incremento permitido de +20% respecto al monto contractual. No obstante, el Consorcio se encuentra dispuesto a absorber parte de los costos económicos a fin de desarrollar el Diseño Final de Ingeniería de la totalidad de tramos solicitados.

Los tramos a cargo del Consorcio TCI quedarían conformados como sigue:

Dpto.	Tramo	Longitud del Tramo Km
San Pedro / Caaguazú / Canindeyú	Cruce Liberación - Col. Felicidad - B° Alianza Rio Curuguaty'y	37,60
	Ruta (Mbutuy - Capiibary) - Calle 1° de Marzo - Mcal. López	47,69

16 (Dieciseis)

Consorcio TCI

Herrera 195 e/Yegros Edificio Inter Express
Oficina 603; Asunción, Paraguay
Telfax: 595-21-498 040
e-mail: intecpy@gmail.com

Dpto.	Tramo	Longitud del Tramo Km
	Luz Bella-Manduara - Yasy Cañy	25,96
	Colonia 7 de Abril – Empalme Barrio San Pedro	9,34
Canindeyú	Rio Curuguaty'y, hasta el empalme del tramo San Vicente – Maracaná – Suizo Cue	7,50
	Longitud Total (km)	**128,09**

A continuación se presenta la propuesta económica:

Monto del Contrato IVA incluido	(a)	2.384.777.000	Gs
Longitud Contractual km	(b)	105,73	Km
Monto por Km Contractual	(c)=a/b	22.555.349	Gs/km
Longitud con Adicionales km	(d)	128,09	Km
Monto por Km con Adicionales	(e)=	21.330.742	Gs/km
Total, de longitud a Presupuestar	(d)	22,36	km
Total, Presupuesto del CM IVA Incluido	(e)=c*d	**476.955.391**	Gs.

La Propuesta Económica del Consorcio TCI para la ampliación del contrato, es de Guaraníes Cuatrocientos Setenta y Seis Millones Novecientos Cincuenta y Cinco Mil Trescientos Noventa y Uno (476.955.391 Gs) IVA Incluido.

Atentamente

Gustavo Manuel Cuevas
Representante Legal
Consorcio TCI

R.- 153

Consorcio TCI

Herrera 195 e/Yegros Edificio Inter Express
Oficina 603; Asunción, Paraguay
Telfax: 595-21-498 040
e-mail: intecpy@gmail.com

NOTA TCI N° 024/2019.

Asunción, 03 de octubre de 2019

Señor
Ing. Rodolfo Segovia, Director
Dirección de Caminos Vecinales
Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones

Presente

Ref: Llamado MOPC N° 73/2015 – "Licitación Pública Nacional Servicios De Consultoría De Firmas Precalificadas Para La Elaboración De Estudios De Ingeniería De Tramos De Caminos Vecinales En Departamentos De La Región Oriental. Paquete 2. ID 290.263.
Solicitud de prórroga en el plazo de los servicios.

Por la presente nos dirigimos a Ud. con relación a la ejecución del Contrato de referencia, a fin de solicitar la regularización del plazo contractual y del calendario de presentación de informes, tomando en consideración los siguientes puntos:

- El informe Final de la Fase A y el Informe Final de la Fase B fueron entregados ambos en fecha 12 de julio de 2018, con MEU Nro 28939 y MEU Nro 28938 respectivamente.

- El Informe Final de la Fase A fue aprobado en fecha 27 de mayo de 2019 por medio de la nota DCV Nro 897/2019.

- El Informe Final de la Fase B fue aprobado en fecha 30 de setiembre de 2019 por medio de la nota DCV Nro 1850/2019.

- El desarrollo del Diseño Final de Ingeniería (Fase C) se inicia con la aprobación por parte del Comitente de la Fase A y de la Fase B, requiriéndose de 180 días para su elaboración.

Atendiendo los puntos precedentemente citados, solicitamos una ampliación de +274 días en el plazo del servicio, a partir de la fecha 30 de diciembre de 2018 establecida en el Convenio Modificatorio N° 4 vigente, para la adecuación del plan de trabajo y la presentación de los servicios de consultoría de la Fase C, proponiéndose como nueva fecha de finalización del servicio, el 28 de marzo de 2020. En correspondencia con la ampliación del plazo de ejecución, se solicita además la ampliación de +274 días en la vigencia del Contrato (contando desde

14 (catorce)

Consorcio TCI

Herrera 195 e/Yegros Edificio Inter Express
Oficina 603; Asunción, Paraguay
Telfax: 595-21-498 040
e-mail: intecpy@gmail.com

la fecha 13 de setiembre de 2019 establecida en el Convenio Modificatorio N° 4 vigente), llegando así hasta la fecha 13 de junio de 2020.

Estimamos que dentro del periodo de prórroga solicitado, será posible presentar todos los informes relacionados al Diseño Final de Ingeniería, objeto de nuestro contrato.

En espera de una favorable respuesta, le saludamos con nuestra mayor consideración.

Atentamente

Gustavo Manuel Cuevas Wattiez
Representante Legal
Consorcio TCI

RECIBIDO
Fecha: 3/10/19 Hora 8:14
Firma:

MOPC
DCV Fecha: 03/10/2019

VMOP DEPOA
DGSA DRH DPP UEP/CAF
DOP DS y S CA
DAI DV DO
UOC SG

Ing. Rodolfo Segovia Colmán
Dirección de Caminos Vecinales

13 (Trece)

Consorcio TCI

Herrera 195 e/Yegros Edificio Inter Express
Oficina 603; Asunción, Paraguay
Telfax: 595-21-498 040
e-mail: intecpy@gmail.com

Asunción, 26 de julio de 2019

Señor
Ing. Rodolfo Segovia, Director
Dirección de Caminos Vecinales
Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones

Presente

Ref: Llamado MOPC N° 73/2015 – "Licitación Pública Nacional Servicios De Consultoría De Firmas Precalificadas Para La Elaboración De Estudios De Ingeniería De Tramos De Caminos Vecinales En Departamentos De La Región Oriental. Paquete 2. ID 290.263.
Solicitud de prórroga en el plazo de los servicios.

Por la presente nos dirigimos a Ud. con relación a la ejecución del Contrato de referencia, a fin de comunicar que proseguimos con el proceso de corrección del documento correspondiente al Informe Final de la Fase B, atendiendo lo requerido en la nota DCV 1269/2019 de fecha 22 de julio del corriente, donde se solicita realizar los ajustes recomendados por la Dirección de Gestión Socio Ambiental (Memorándum DGR/CS N° 221/2019) y la Coordinación Ambiental (Nota DGSA 653/2019).

Queremos alertar que según el Convenio Modificatorio Nro 4, la vigencia del contrato culmina en fecha 13 de setiembre de 2019. Por lo tanto, en razón del prolongado tiempo en que se ha desarrollado el ajuste del documento final de la Fase B, consideramos oportuno que se tomen los recaudos contractuales a fin de poder regularizar los plazos, una vez aprobada esta fase y por consiguiente con toda la Fase C aún por desarrollarse.

En espera de una favorable respuesta, le saludamos con nuestra mayor consideración.

Atentamente

Gustavo Manuel Cuevas Wattiez
Representante Legal
Consorcio TCI

OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES

GOBIERNO NACIONAL

MESA DE ENTRADA ÚNICA

EXPEDIENTE Nº 28006/2020

TITULAR:
CONSORCIO TCI

NOMBRE Y APELLIDO:
LUIS CUEVAS

TELEFONO:
0971 964 001

CORREO ELECTRONICO:

REFERENCIA:
REMITE COMPLEMENTO DE CONVENIO MODIFICATORIO Nº 4 - LLAMADO MOPC Nº 73/2015.

FACTURA: Nro. 0 **Monto: GS.** 0

USUARIO/FECHA/HORA DE REGISTRO.:

ESPAÑA 13/07/2020 13:47:51

CONSULTA AL : 021-4149000

"La recepción del documento no implica conformidad aceptación de su contenido. Sujeto a verificación control por parte de los órganos intervinientes\"

11 anexo)

Consorcio TCI

Charles de Gaulle 1575
Asunción, Paraguay
Telfax: 595-21-600 708
e-mail: intecpy@gmail.com

NOTA TCI N° 30/2020.

Asunción, 13 de julio de 2020

Señor
Ing. Rodolfo Segovia, Director
Dirección de Caminos Vecinales
Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones

Presente

Ref: Llamado MOPC N° 73/2015 – "Licitación Pública Nacional Servicios De Consultoría De Firmas Precalificadas Para La Elaboración De Estudios De Ingeniería De Tramos De Caminos Vecinales En Departamentos De La Región Oriental. Paquete 2. ID 290.263. **Presentación de respaldos documentales Convenio Modificatorio N°4.**

Por la presente nos dirigimos a Ud. con relación a la ejecución del Contrato de referencia, con el fin de aportar respaldos documentales al Convenio Modificatorio Numero 4.

Desde el inicio del contrato, el Consorcio ha expuesto al MOPC por medio de notas, la problemática relacionada a la obtención de los derechos de paso en propiedades particulares (liberación de franja de dominio), en dos de los tres tramos componentes de nuestro contrato (tramo 2.1 y tramo 2.3), que representa de por sí, una causa de fuerza mayor, imprevista en los términos de referencia y documentos contractuales, imposibilitando la ejecución total de los trabajos.

PROBLEMÁTICA TRAMO 2.3

En lo que respecta al Tramo 2.3 Yasy Cañy – Manduará – Empalme camino a Luz Bella, se tuvo que realizar modificaciones al trazado original debido a que el mismo atravesaba territorios indígenas que requerían la apertura de nuevas picadas, que tanto la DGSA como el INDI consideraron inviables como opciones de trazado.

El MOPC por medio de la nota DCV N° 330/2017 de fecha 06 de febrero de 2017, aprueba una alternativa de trazado que igualmente atravesaba tres comunidades indígenas, pero con un camino en utilización. Fueron realizados los trámites correspondientes con la DGSA, así como las audiencias públicas con las comunidades afectadas, quienes otorgaron su visto bueno por medio de actas y se pudo avanzar con el diseño del camino.

El informe de la DGSA fue aprobado en fecha 30 de setiembre de 2019 por medio de la Nota DCV 1850/2019.

Consorcio TCI

Charles de Gaulle 1575
Asunción, Paraguay
Telfax: 595-21-600 708
e-mail: intecpy@gmail.com

PROBLEMÁTICA TRAMO 2.1

La problemática en el Tramo 2.1 Cruce Liberación – Colonia Felicidad - Barrio Alianza – Puente Rio Curuguaty´y, se desarrolló a causa de la negativa de varios propietarios que se negaron al paso del trazado por sus propiedades.

El tramo que originalmente atravesaba el 70% de su longitud en propiedades privadas, fue ajustado hasta llegar al trazado que se muestra en la siguiente imagen, donde el 60% de su longitud (23,00 km) transcurre por terrenos particulares (color rojo) que requieren autorización de sus propietarios para ejecutar los trabajos de consultoría.

Por tal motivo, se ha recurrido a la elaboración de sucesivos convenios modificatorios a fin de mantener en vigencia el contrato, entretanto se lograba una solución a la problemática mencionada. Dentro de este contexto, fue elaborado el Convenio Modificatorio Nro 3, firmado en fecha 16 de abril de 2018, el cual establecía como fecha de vigencia del Contrato el 27 de diciembre de 2018. Lastimosamente, la problemática de liberación de franja persistió aun pasada la fecha asignada al Convenio Modificatorio Nro 3.

En fecha 15 de noviembre del año 2018 se realizó una reunión en la Municipalidad de Liberación (Ver REF. 01), con presencia del Intendente Municipal Freddy Silva, en donde las autoridades locales, aglutinadas por medio de una **"COMISION INTERSECTORIAL PROASFALTO"** (Ver REF. 02) constituida en fecha 01 de setiembre de ese año, se comprometían a brindar apoyo en las gestiones con los propietarios que aún no accedían al paso del trazado en parte de sus propiedades. Además en la misma reunión, se presentó la resolución J.M. Nro 67/2018 por la cual se declaraba de interés distrital el proyecto del camino asfaltado Liberación – Maracaná. Estas medidas fueron reflejo de un actuar proactivo de las autoridades locales, en pos de lograr la liberación de la franja que permitiría a su vez, que el Consorcio desarrolle sus compromisos contractuales.

Consorcio TCI

Charles de Gaulle 1575
Asunción, Paraguay
Telfax: 595-21-600 708
e-mail: intecpy@gmail.com

El Consorcio acompañó a la Supervisión del MOPC en sucesivas reuniones con las autoridades locales, a fin de agilizar el arreglo con los pobladores y lograr un consenso entre las partes para la definición del trazado a diseñar. En el mes de julio del año 2019, finalmente se concretó la totalidad de las gestiones locales, con la autorización por parte del Sr. Jolvani Paulo Vetorello (Ver REF. 03), para el derecho de paso por su propiedad, con lo cual se lograba consensuar un trazado definitivo para el tramo desde el Cruce Liberación hasta su empalme con el puente del Rio Curuguaty´y.

Como se puede apreciar en los párrafos precedentes, las causales de atraso que motivaron la elaboración de un Convenio Modificatorio Nro 4, en fecha 11 de febrero de 2019, no son más que reflejo de las causas de fuerza mayor, externas al ámbito del MOPC y de la Consultora, por lo tanto, corresponde que todo el tiempo insumido en la resolución del problema (obtención del derecho de paso), sea objeto de una reprogramación de plazos, a fin de adecuar los tiempos de ejecución de las actividades consideradas en el Contrato.

Acompaña en anexo copias de las notas mencionadas en el relato cronológico.

Esperando haber cumplido con lo solicitado y a la vez poniéndonos a disposición para lo que hubiere lugar, le saludamos con nuestra mayor consideración.

Atentamente.

Gustavo Manuel Cuevas
Representante Legal
Consorcio TCI

3
(TRES)

Consorcio TCI

Charles de Gaulle 1575
Asunción, Paraguay
Telfax: 595-21-600 708
e-mail: intecpy@gmail.com

ACTA DE REUNION EN LA MUNICIPALIDAD DE LIBERACION – NOVIEMBRE 2018 (REF 01)

En la Ciudad de Liberación, Dpto de San Pedro, Pra. de Paraguay, siendo las 09:00hs del día jueves 15 de noviembre de 2018, local del Palacete Municipal se reunen autoridades locales y Departamentales en forma conjunta con la Comisión Pro-Camino Liberación - Moracaná (San Pedro) - Coninde yú con los representantes del M.O.P.C. Ing. Angel Ruben Marín, Ing. Sirley Velázquez, Lic. Nelson Fleitas, Topografo Juan Mereles (M.O.P.C.) Ing. Gustavo Cuevas, Luis Cuevas de la consultora para tratar el tema Apertura del Camino Liberación - Moracaná. Dió Apertura al encuentro el Ing. Angel Ruben Marín en representación del MOPC dejando la palabra al Ing. Gustavo Cuevas representante de la consultora para explicar los trabajos sobre este proyecto. El Ing. Cuevas explicó la importancia que representa este proyecto. Además dió los detalles de las infraestructuras que serán utilizadas para la construcción. Además dijo que el principal problema para lograr este proyecto es que tenemos muchas propiedades privadas, dando una explicación parte por parte de las propiedades privadas en forma detallados hasta llegar al puente sobre el Río Curuguaty. El Objetivo es consensuar con todos los propietarios y ~~(diseños)~~ realizar un diseño final

Una de las propuestas es hacer el relevamiento catastral y georeferenciado con los propietarios para tener una mayor efectividad al proyecto.

Los presentes mostraron interes en el proyecto y pidieron se agilisen las gestiones para que entre dentro del presupuesto del MOPC. Según los análisis de lo informado el problema sería unos 7 Km.

El secretario General de la Municipalidad de Moracaná, Don Pablo Rivas dijo que es el momento de

4
(cuatro)

Consorcio TCI

Charles de Gaulle 1575
Asunción, Paraguay
Telfax: 595-21-600 708
e-mail: intecpy@gmail.com

condiciones distritales, Departamentales y Nacionales para lograr este Proyecto. El Ing. Cuevas dijo que una vez lograda los acuerdos con los propietarios llevaría unos cuatro meses para culminar el Proyecto ya culminado. La propuesta es que las instituciones hablen con los propietarios y acompañen los colonos.

La propuesta del Ing. Mereles propuso a las autoridades de Liberación y Moracaná a coordinar con los propietarios (Jovani y Britez) la fecha, el día y la hora para que la comitiva este presente en ese lugar y conversar con ellos. La coordinación de dicho trabajo queda a cargo de las autoridades para avisar a las autoridades del MOPC y la consultora.

Se levanta la reunión siendo las 10:35 hrs

Abajo firman los presentes

1826616 1539285

1318276 1331930

Fredy Silva Intendente

Ing. Cuevas 1572171 TCI

Ing. Angel R. Marín DCV-MOPC

Shirley Velázquez DCV-DGSA-MOPC

Gustavo Cuevas CIN: 487988

Juan Bautista Mereles CIN: 945261

Consorcio TCI

Charles de Gaulle 1575
Asunción, Paraguay
Telfax: 595-21-600 708
e-mail: intecpy@gmail.com

ACTA DE ASAMBLEA CONFORMACION DE COMISION INTERSECTORIAL PARA ASFALTO LIBERACION (REF 02)

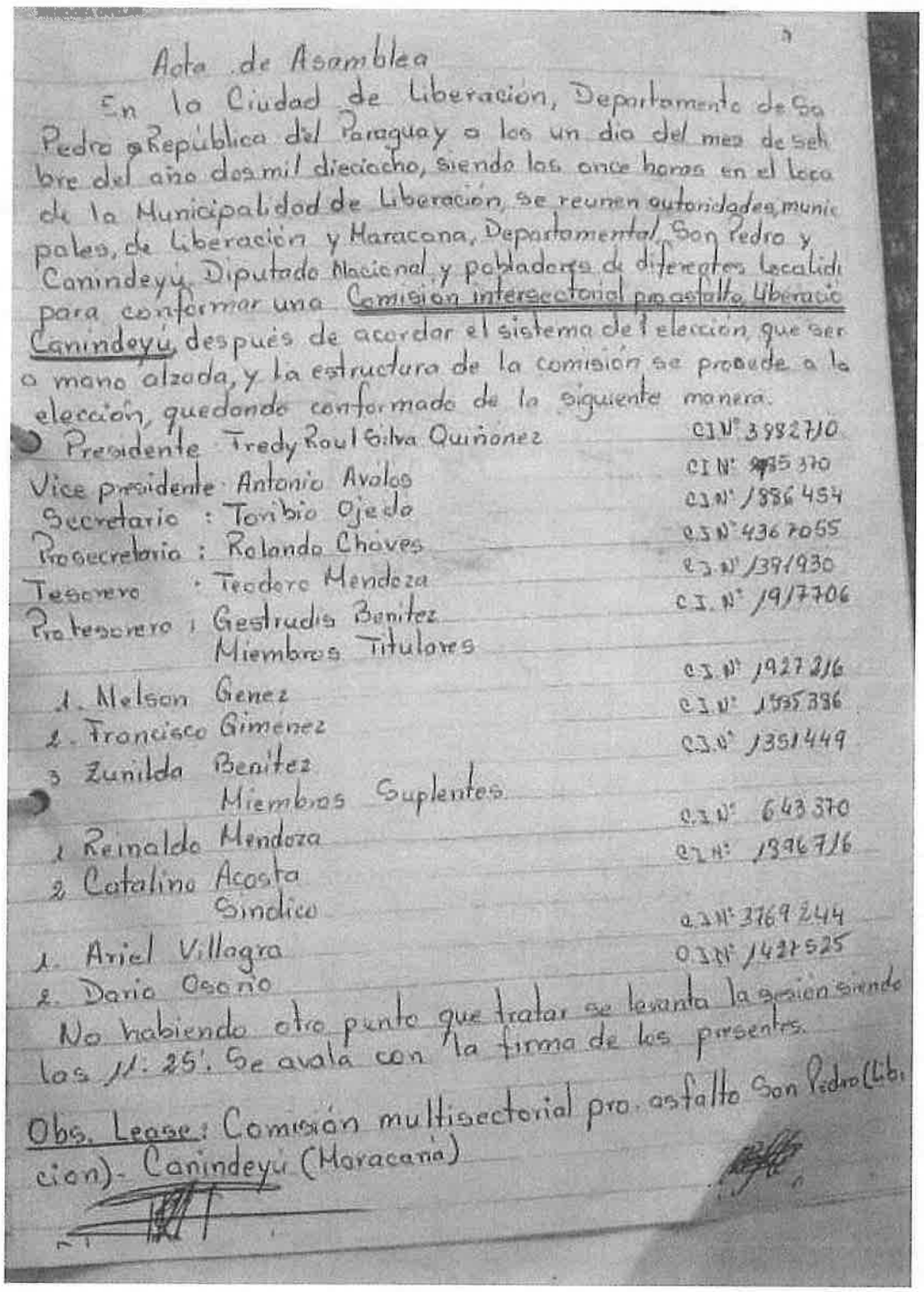

Acta de Asamblea

En la Ciudad de Liberación, Departamento de San Pedro a República del Paraguay a los un dia del mes de septiembre del año dos mil dieciocho, siendo las once horas en el local de la Municipalidad de Liberación, se reunen autoridades municipales, de Liberación y Maracana, Departamental San Pedro y Canindeyu, Diputado Nacional y pobladores de diferentes localidades para conformar una Comision intersectorial pro asfalto Liberación Canindeyú, después de acordar el sistema de la eleccion, que ser a mano alzada, y la estructura de la comisión se procede a la eleccion, quedando conformado de la siguiente manera.

Presidente	Tredy Raul Silva Quiñonez	CIN° 3982710
Vice presidente	Antonio Avalos	CIN° [illegible]35370
Secretario	: Toribio Ojeda	CIN° 1856454
Prosecretario	: Rolando Chaves	CIN° 4367055
Tesorero	: Teodoro Mendoza	CIN° 1391930
Protesorero	: Gestrudis Benitez	CIN° 19/7706

Miembros Titulares

1. Melson Genez	CIN° 1927216
2. Francisco Gimenez	CIN° 1535336
3 Zunilda Benitez	CIN° 1351449

Miembros Suplentes

1 Reinaldo Mendoza	CIN° 643370
2 Catalino Acosta	CIN° 1396716

Sindico

1. Ariel Villagra	CIN° 3769244
2. Dario Osorio	CIN° 1421525

No habiendo otro punto que tratar se levanta la sesion siendo las 11:25'. Se avala con la firma de los presentes.

Obs. Lease: Comisión multisectorial pro. asfalto San Pedro (Liberacion)- Canindeyu (Maracana)

Consorcio
TCI

Charles de Gaulle 1575
Asunción, Paraguay
Telfax: 595-21-600 708
e-mail: intecpy@gmail.com

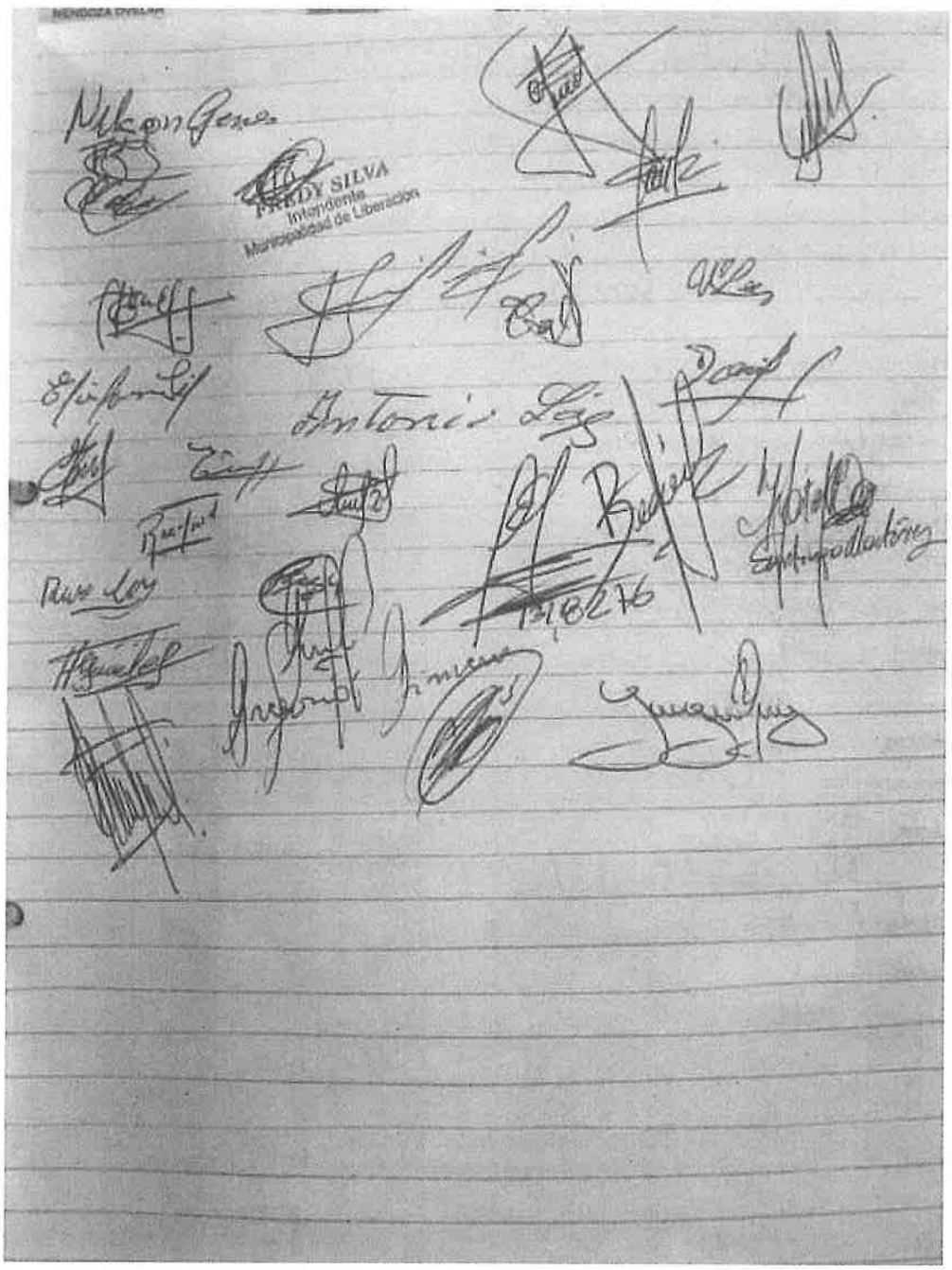

7
(siete)

RESOLUCION J.M. NRO 67/2018 (REF 03)

MUNICIPALIDAD DE LIBERACION
Ruta 3 Gral. Elizardo Aquino – Km. 281
II Departamento San Pedro
República del Paraguay

JUNTA MUNICIPAL

RESOLUCION J.M. N° 64/2018

POR LA CUAL SE DECLARA DE INTERES DISTRITAL EL PROYECTO "CAMINO ASFALTADO TRAMO LIBERACION - MARACANA".

VISTO: El pedido de la Comisión Multisectorial Pro-Asfalto Liberación (San Pedro) Maracaná (Canindeyú) para declarar de INTERES DISTRITAL **EL PROYECTO "CAMINO ASFALTADO TRAMO LIBERACION - MARACANA"**

CONSIDERANDO: La necesidad del camino asfaltado en este tramo de la Región para unir a comunidades, Distritos y Departamentos vecinos a través de una vía para la circulación de vehículos de distintos tipos, así mismo, la importancia del camino asfaltado para el desarrollo social y económico de los pueblos, LA JUNTA MUNICIPAL reunida en Sesión Ordinaria en fecha veintidós de octubre del corriente año por unanimidad de sus miembros resuelven dar lugar al pedido y acompañar esta causa.

Que, son atribuciones de la Junta Municipal en su jurisdicción territorial dictar ordenanzas, reglamentos y resoluciones, según Ley N° 3966/10 y el Art 16 Orgánica Municipal

Por lo tanto, la Junta Municipal de Liberación en uso de sus atribuciones legales.

RESUELVE:

Art. 1°: DECLARAR DE INTERES DISTRITAL EN LA CIUDAD DE LIBERACION EL PROYECTO "CAMINO ASFALTADO TRAMO LIBERACION - MARACANA"

Art. 2°: DISPONER que la Intendencia Municipal comunique la presente resolución, a las instituciones públicas pertinentes y a la opinión pública en general y otros organismos afines.

Art. 3°: COMUNICAR a la Intendencia Municipal, cumplido archivar.

Dada en la sala de sesiones de la Junta Municipal de Liberación a los veintidós días del mes de octubre del año dos mil dieciocho.

Lic. Daniel Rojas Alfonzo.-
Secretario - Junta Municipal

Arnaldo Martínez Sosa.-
Presidente - Junta Municipal

Liberación, octubre de 2018

Abilio Urunaga Cohene
Secretario General

Fredy Silva Quiñones
Intendente Municipal

8
(ocho)

Consorcio TCI

Charles de Gaulle 1575
Asunción, Paraguay
Telfax: 595-21-600 708
e-mail: intecpy@gmail.com

ACTA DE ACUERDO PROPIETARIO (REF 04)

ACTA DE ACEPTACION (ACUERDO)

POR EL PRESENTE DOCUMENTO SE DA AUTORIZACION DE PARTE DEL SEÑOR **JOLVANI PAULO VETORELLO CON C.I. Nº 2.408.576** (PROPIETARIO) Y EL SEÑOR **TORIBIO OJEDA AVALOS CON C.I. Nº 1886454**, MIEMBRO DE LA COMISION PRO – ASFALTADO LIBERACION - MARACANA DONDE SEDE PARTE DEL TERRENO PARA QUE SE PUEDA CONCRETATAR EL TRAZADO DEL CAMINO DENOMINADO TRAMO VIAL 2.1, PROYECTO ELABORADO POR EL CONSORCIO TCI (LLAMADO MOPC Nº 73/15) QUE UNIRÍA LIBERACION, LUZ BELLA (SAN PEDRO) Y MARACANA (CANINDEYU).

EL ACUERDO CONSISTE EN QUE EL TRAZADO A SER EJECUTADO DEBE SER LA OPCION C, PRESENTADA POR LA CONSULTORA COMO UNA DE LAS OPCIONES Y QUE EL CAMINO A SER CONSTRUIDA DEBE SER PAVIMENTADO (ASFALTADO)

ES IMPORTANTE MENCIONAR QUE EL PROYECTO ESTA EN LA FASE B, DE LA FACTIBILIDAD TECNICA Y AMBIENTAL, LUEGO PASARIA A LA FASE C O FASE FINAL QUE SERIA EL DISEÑO FINAL DE INGENIERIA QUE SE ESTIMA DURARIA UNOS TRES MESES Y UNA VEZ APROBADO SERA LICITADO AUTOMATICAMENTE PARA LA CONSTRUCCION SEGÚN RESPUESTA DEL MINISTRO DE OBRAS PUBLICAS A TRVES DE UN DOCUMENTO QUE ACOMPAÑA ESTE ACUERDO

EL ACUERDO SE REALIZA SIENDO LAS 12 00 DE FECHA 27 DE JULIO DE 2019

EN PRUEBA DE CONFORMIDAD A LO MANIFESTADO MAS ARRIBA, ABAJO FIRMAN LOS RESPONSABLES PARA LUEGO ELEVAR A DONDE CORRESPONDA PARA SU APROBACION INSTITUCIONAL.

JOLVANI PAULO VETORELLO
PROPIETARIO SEDENTE

PROF. TORIBIO OJEDA AVALOS
Representante de la Comisión

FREDY SILVA
INTENDENTE MUNICIPAL DE LIBERACION

POR LA CONSULTORA TCI

POR EL MOPC

Charles de Gaulle 1575
Asunción, Paraguay
Telfax: 595-21-600 708
e-mail: intecpy@gmail.com

10
(DIEZ)